

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

248 *Real Decreto 20/2012, de 5 de enero, por el que se dispone el cese de don Carlos Carnero González como Embajador en Misión Especial para Proyectos en el Marco de la Integración Europea.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de enero de 2012,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Carnero González como Embajador en Misión Especial para Proyectos en el Marco de la Integración Europea, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 5 de enero de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL